ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN P.G.R. Nº 11/2013

LLAMADO A ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 1 día del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 12:00 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República, sito en las calles Cerro Cora Nº 2.249 e/ 22 de Septiembre y Vicepresidente Sánchez, los integrantes del Comité de Evaluación compuesto por el Asesor Jurídico, Dr. Ernst Joachim Batscheck Bryanzeff , Director General de Gabinete, Lic. Antonio José Auada Quintana; Directora General de Relaciones Interinstitucionales y Comunicaciones, Lic. Rosa Érica González; Directora de Servicios Generales, Lic. Laura Beatriz Paredes Monzón; y el Responsable del Área de Rendición de Cuentas, Sr. Abel Eduardo León B., a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Adquisición de elementos de limpieza para la Procuraduría General de la República.

Se aclara que la Abg. Lorena Cristaldo Laug, Directora General Jurídica de la Institución no se encuentra presente en este Comité por estar con permiso por maternidad, según Resolución PGR Nº 114/2013 de fecha 07 de Mayo de 2013.

ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es de CONTRATACIÓN DIRECTA conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.
- Resolución P.G.R. Nº 112/2013 de fecha 02 de Mayo del corriente, "Por la cual se autoriza a la UOC de la Institución a iniciar el llamado del Objeto de Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficina e Insumos - CD Nº 09/13 "Contratación directa para Adquisición de Elementos de Limpieza para la Procuraduría General de la República".
- El procedimiento de contratación se realizó conforme a lo previsto en el I.D. PAC Nº 255.768, "Contratación directa para Adquisición de elementos de limpieza para la P.G.R.".
- El CDP Nº 888/2013 de fecha 12 de Marzo de 2013, certifica que la disponibilidad para sufragar la presente contratación asciende a guaraníes doce millones, seiscientos diez mil (Gs. 12.610.000), para el Ejercicio Fiscal 2013.
- El acto de apertura de sobres se realizó el día 30 de mayo de 2013 y según Acta de Apertura Nº 11/2013, se presentan las siguientes Empresas:

○ PRODISER S.A.I.C.	Gs.	12.151.090
○ ALFA DISTRIBUIDORA	Gs.	12.604.500
○ EVEREST COMERCIAL	Gs.	9.554.500
○ HARDY S.A.E.C.A.	Gs.	10.316.500

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme a las condiciones determinadas en el punto 17 "Criterios para la Evaluación y comparación de las ofertas del pliego de bases y condiciones, y conforme al art. 61 punto 1 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a examinar las documentaciones de carácter sustancial, así también la capacidad económica – financiera y técnica de los Oferentes.

Dr. ERNST BATSCHECK BRYANZEFF
Mat. C.S.J. 4.522
Asesor Legal
Procuraduría General de la República

Cerro Corá 2249 c/ Vicepresidente Sánchez
Tel. (595 21) 215034/7
Fax (595 21) 214327
Web. : http://www.pgr.gov.py
Email: info@pgr.gov.py
Asunción, Paraguay

La empresa EVEREST COMERCIAL presenta el precio más bajo. Del análisis de la documentación presentada con su oferta, se observa que el monto estipulado en la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, es menor a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (3%), considerándose motivo de descalificación por ser documento de carácter sustancial y que en caso de que el oferente retire su oferta, deberá ser ejecutado.

El oferente que presenta el siguiente precio más bajo es HARDY S.A.E.C.A., que reúne todas las documentaciones sustanciales; sin embargo, en la Constancia del SIPE N° 1249986 se encuentran con estado vencido la Constancia del RUC, Impuesto al Valor Agregado, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social e Impuesto a la Renta, que han sido solicitadas al oferente y presentadas en la fecha establecida. En cuanto a las muestras solicitadas, el oferente presenta una nota solicitando prórroga para presentar los productos, debido a que sus proveedores no están teniendo en stock, el cual fue aceptado por los integrantes del Comité de Evaluación. Posteriormente, las muestras de todos los Ítems fueron presentados.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI
Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	SI
Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	SI

Dr. ERNST BATSCHECK BRYANZEFF
Mat. C.S.J. 4.522
Asesor Legal
Procuraduría General de la República

Cerro Corá 2249 c/ Vicepresidente Sánchez
Tel. (595 21) 215034/7
Fax (595 21) 214327
Web. : http://www.pgr.gov.py
Email: info@pgr.gov.py
Asunción, Paraguay

El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas privadas e Instituciones Públicas con quienes mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés	SI
Fotocopia autenticada por Escribano Público de la **Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al año 2012**, expedida por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo. En caso de no encontrarse inscripto deberá presentar Fotocopia autenticada por escribano público de la **Constancia de no encontrarse inscripto**, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI
Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.	SI
Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	SI
El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas privadas e Instituciones Públicas con quienes mantiene relaciones comerciales, instalaciones, talleres y otros datos que pueda considerar de interés.	SI

Dr. ERNST BATSCHECK BRYANZEFF
Mat. C.S.J. 4.522
Asesor Legal
Procuraduría General de la República

Cerro Corá 2249 c/ Vicepresidente Sánchez
Tel. (595 21) 215034/7
Fax (595 21) 214327
Web. : http://www.pgr.gov.py
Email: info@pgr.gov.py
Asunción, Paraguay

Fotocopia autenticada por Escribano Público de la **Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al año 2012**, expedida por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo. En caso de no encontrarse inscripto deberá presentar Fotocopia autenticada por escribano público de la **Constancia de no encontrarse inscripto**, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	SI
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	SI

Conclusión

- Conforme a los criterios estipulados en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa:
    - HARDY S.A.E.C.A, para la Adquisición de Elementos de Limpieza para la Procuraduría General de la República, conforme al Formulario Nº 1 (Formulario de Oferta) y Anexo C (Especificaciones Técnicas), por un monto de Gs. 10.316.500 (guaraníes diez millones trescientos diez y seis mil quinientos).

Finalmente, conforme al art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la máxima autoridad de la Institución, será quien resuelva sobre la recomendación.

Se da lectura al contenido del Acta, finalizando la reunión a las 11:30 horas, con la firma de los integrantes del Comité Evaluador en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

Dr. ERNST BATSCHECK BRYANZEFF
Mat. C.S.J. 4.522
Asesor Legal
Procuraduría General de la República

Lic. Rosa Erica González
Directora Gral. de Relaciones Interinstitucionales y Comunicaciones
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA O.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Cerro Corá 2249 c/ Vicepresidente Sánchez
Tel. (595 21) 215034/7
Fax (595 21) 214327
Web. : http://www.pgr.gov.py
Email: info@pgr.gov.py
Asunción, Paraguay